

Colombia y Singapur concluyen las negociaciones de un acuerdo de promoción y protección de inversiones



Bogotá, 26/04/2013-. Las negociaciones concluyeron tras la III Ronda que se realizó la semana pasada en Singapur. Hoy, los equipos negociadores de ambas partes acordaron por correo electrónico el último asunto que quedaba pendiente y de esta forma se logró el acuerdo definitivo del texto del tratado.

- El flujo acumulado de IED de Singapur en Colombia entre 2001 y 2012 fue de US\$3.4 millones.
- Se concentra principalmente en el sector inmobiliario.

El equipo negociador de inversión por parte de Singapur estuvo liderado por la Dirección de Comercio Internacional del Ministerio de Comercio e Industria de ese país. Por parte de Colombia, el equipo negociador estuvo a la cabeza de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios del Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo y conformado por el Ministerio de Hacienda, la Cancillería, el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

Según el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, mediante este acuerdo se promueven los flujos de inversión entre Colombia y Singapur al crear y mantener condiciones favorables para los inversionistas de un Estado en el territorio del otro Estado. Se trata de establecer un marco jurídico justo y transparente para la inversión incluyendo estándares reconocidos por el derecho internacional en materia de promoción y protección de las inversiones.

“En otras palabras, mediante este tratado se establecen unas reglas de juego claras y estables para los inversionistas de ambas partes, las cuales brindarán protección, estabilidad, previsibilidad y seguridad mutua en el tratamiento de las inversiones con el ánimo de generar incentivos para la atracción de la inversión extranjera”, añadió el Ministro.

El acuerdo establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista (trato nacional y trato de nación más favorecida); los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, define los procedimientos claros para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.

Las dos primeras rondas de negociación se llevaron a cabo en Bogotá, en agosto y septiembre del año pasado, y la tercera y última tuvo lugar del 15 al 19 de abril de este año en Singapur.

Singapur se ha convertido en la principal fuente de inversión extranjera directa en el sudeste de Asia. En 2012 la salida de IED de Singapur registró un crecimiento del 19%, alcanzando los US\$ 25 mil millones. El flujo acumulado de IED de Singapur en Colombia entre 2001 y 2012 fue de US\$3.4 millones, mostrando una tasa de crecimiento del 178%, respecto al año anterior.

De acuerdo con los registros de inversión extranjera del Banco de la República, durante los últimos cinco años, la IED en Colombia de origen singapurense se concentró básicamente en el sector inmobiliario, al captar el 100% del total de inversiones efectuadas por dicho país en el territorio nacional entre 2008 y 2012.

Con este Acuerdo, Colombia completa 19 Acuerdos Internacionales de Inversión negociados. Entre los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones se encuentran 10: España, Suiza, Perú, China e India los cuales ya se encuentran vigentes y Reino Unido, Japón, Turquía, Kuwait y Singapur, los cuales aunque ya tienen negociación cerrada aún no entran en vigencia. Entre Tratados de Libre Comercio que incluyen un capítulo de inversión hay otros 9: Estados Unidos, México, Chile, Triángulo Norte (Honduras, Guatemala, El Salvador), Asociación Europea de Libre Comercio, Canadá los cuales se encuentran vigentes, y Unión Europea, Corea del Sur y Costa Rica que aún no entran en vigencia.

AAC

Número de visitas a esta página: 17
 Fecha de publicación: 27/04/2013
 Última modificación: 29/04/2013

Imprimir - Cerrar ventana